

**CONTINÚA CICLO DE CONFERENCIAS “SIGNIFICADO Y SENTIDO DE LOS  
PRINCIPIOS RECTORES EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL”**

- **Con ponencia “Democracia Tecnológica” destacan la necesidad de buenas prácticas y difusión responsable de información mediante herramientas como Internet**

Para lograr un equilibrio entre democracia y tecnología es necesario apelar a buenas prácticas en el uso de redes sociales y la Internet que permitan respetar la ley y fomentar más la existencia de una ciudadanía mejor informada, afirmó el Dr. Federico C. Lefranc Weegan, miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Durante la ponencia “Democracia Tecnológica”, impartida esta tarde en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en el marco de Ciclo de Conferencias: “Significado y Sentido de los Principios Rectores en el Servicio Profesional Electoral”, el catedrático resaltó que el tema involucra factores públicos y particulares que podrían resultar complejos.

La democracia es el espacio al servicio de lo público y cuando hablamos de democracia el ciudadano pide cuentas al Estado y éste está obligado a rendirlas, comentó.

Sin embargo, añadió, en el tema de redes sociales la información que se difunde es entre particulares y no existen normas para regular los contenidos y la veracidad de los mismos.

Al hablar del uso que le dan a la tecnología los particulares, continuó, aún es notario que hace falta aprovechar mejor este tipo de herramientas y también incrementar prácticas como acceder a Portales de Transparencia de las Instituciones para estar mejor informados.

Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de informarse, participar, pedir rendición de cuentas y para ello pueden utilizar herramientas ya existentes como estos portales de transparencia, expresó.

Ante personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad Técnica de Fiscalización, Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Unidad

de Acceso a la Información, Consejeros Electorales y Unidad Jurídica del Instituto Electoral destacó que ésa es una forma positiva en la que las tecnologías impactarían aún más en la vida del ciudadano.

Una información transparente de los partidos, de sus proyectos, de sus gastos, a la cual el ciudadano pueda acceder con facilidad puede contribuir a los procesos en nuestro país, opinó.

Consideró que el papel de los órganos electorales en la materia debe enfocarse en el compromiso de educar e informar a la ciudadanía sobre sus derechos para generar democracia.

Mayor y mejor información, aunado al uso adecuado de la tecnología, permitirá tener una sociedad cada vez más democrática, acentuó.

La ponencia impartida el día de hoy forma parte del Ciclo de Conferencias organizado por la Unidad de Servicio Profesional Electoral del IEPAC que preside la MED. Alejandra Pacheco, el cual continuará los días 17 de junio, 19 de agosto, 9 de septiembre y 17 de noviembre con los temas: "Transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Público", "Reconstruyendo la idea de género con sentido de igualdad", "Legalidad y legitimidad, cimiento de las Instituciones Públicas" y "Transformación de hábitos y creencias, un reto para el Servicio Profesional Electoral".

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

